ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 048-2016 CELEBRADO ENTRE DEVIMED S. A. Y PROCOPAL S.A. PARA EL SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA A LO LARGO DEL SECTOR 3 (EL SANTUARIO – GLORIETA CAÑO ALEGRE) DE LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED S.A

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATANTE	DEVIMED S.A. NIT 811.005.050-3			
CONTRATISTA	PROCOPAL S.A. NIT 890.906.388-0			
ОВЈЕТО	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA A LO LARGO DEL SECTOR 3 (EL SANTUARIO – GLORIETA CAÑO ALEGRE) DE LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED S. A			
PLAZO	SIETE (7) MESES 20/mayo/16 al 19/diciembre/16			
VALOR INICIAL	\$2.992.580.311 INCLUIDO IVA			

En Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2017, se reunieron las siguientes personas: **GERMAN IGNACIO VÉLEZ VILLEGAS**, en representación de **DEVIMED S.A.** y **JAVIER FERNANDO ROCHA**, quien actúa en representación de **PROCOPAL S.A.**, con el fin de liquidar el contrato No. 048-2016 celebrado entre las partes el 20 de mayo de 2016.

1. VALOR TOTAL DE LA LABOR EJECUTADA

El valor total ejecutado del contrato 048-2016 durante el tiempo establecido fue de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$2.992.074.530), producto de las facturas presentadas por el contratista y canceladas por el contratante.

FECHA	No. FACTURA	VALOR TOTAL	
25-may-16	<u>18802</u>	\$	473.101.298
17-jun-16	<u>18843</u>	\$	840.830.609
23-jun-16	<u> 18870</u>	\$	364.087.921
18-jul-16	<u> 18919</u>	\$	580.200.895
18-ago-16	<u> 18979</u>	\$	508.538.387
15-sep-16	<u>19049</u>	\$	225.315.420

VALOR EJECUTADO \$ 2.992.074.530

2. VALORES DE LA LIQUIDACIÓN

Valor contratado: \$ 2.992.580.311 Valor ejecutado: \$ 2.992.074.530 Valor faltante por ejecutar: \$ 505.781

El valor faltante por ejecutar es de QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 505.781).

Sa

Las partes acuerdan liquidar el contrato 048-2016, a pesar de no haberse agotado el valor total del contrato, por la expiración del término que había sido pactado contractualmente

3. CLASE DE OBRA QUE SE RECIBE

Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica a lo largo del sector 3 (El Santuario – Glorieta Caño Alegre) de la red vial concesionada a Devimed S. A. de acuerdo con los ítems, cantidades y precios unitarios que se indicaron en la cláusula primera del contrato 048-2016.

4. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

EL CONTRATANTE deja constancia que las labores ejecutadas por EL CONTRATISTA en el marco del contrato 048-2016 están de acuerdo con el objeto contractual, su alcance, y ejecución dentro del término contractual.

EL CONTRATANTE y **EL CONTRATISTA**., declaran quedar a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato 048-2016 celebrado entre las partes el veinte (20) de mayo de 2016, por tanto, renuncian a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por el mismo concepto.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2017.

GERMAN I. VÉLEZ VILLEGAS

Representante Legal

DEVIMED S.A.

EL CONTRATANTE

JAVIER FERNANDO ROCHA P.

Representante Legal

PROCOPAL S.A ÆL CONTRATISTA

Visto Bueno liquidación:

Revisó y ajustó: Abo. Yvon García A.

Proyectó: Adm. Catalina Cardona T.